

Fecha: 02/11/2024 Audiencia: Vpe: \$141.825 Tirada: Vpe pág: \$696.000

\$696.000

4.800 Difusión: 4.800 Ocupación: 20,38%

14.400

Sección:

OPINION Frecuencia: 0

Pág: 6



Editorial

Vpe portada:

Un año de vigencia de la Ley REP

Empresas, municipios, recicladores y comunidad deben trabajar en conjunto para que las normas sean efectivas.

ada vez que se compra algo por redes sociales y llega al domicilio en embalajes con cajas y bolsas; cuando se cambia aceite a los vehículos o se renuevan los neumáticos; cuando se consumen bebidas embotelladas en plástico o vidrio; cuando un electrodoméstico es cambiado. Todas esas acciones cotidianas dejan huellas ambientales. Por eso es necesario preguntarse ¿qué pasa con todos los residuos; dónde van a parar los objetos que llamamos desechos?

Hace un año entró en vigencia la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor, N 20.920) que busca, precisamente, contestar a esa pregunta y generar conciencia tanto en la comunidad como en las empresas respecto de hacerse cargo de los elementos que se descartan y que se convierte en "basura" luego de las compras y la utilización, provocando conta-

La norma persigue cortar ese ciclo, generando uno nuevo de reutilización y promoción de la economía circular, donde los residuos se ven como recursos. En palabras simples, obliga a las industrias a financiar entidades de tratamiento, con colaboración de las municipalidades y trabajo con la ciudadanía. Los consumidores deben separar sus desechos y disponerlos para el retiro, cada comuna establece formas de recolección y las empresas recicladoras se los llevan de forma gratuita, preparándolos para un nuevo uso, evitando que materiales utilizables lleguen a los vertederos. Todos contribuyen, el productor paga, el Ministerio de Medio Ambiente pone metas y la Superintendencia de Medioambiente, fiscaliza. A nivel local, en mayo pasado, se dio un importante paso en esta dirección, a través de la firma de un convenio a cinco años entre la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos y la empresa ReSimple, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental. La implementación (los municipios recolectan y la empresa les paga por cada kilogramo de residuo recolectado) todavía no se operativiza por completo, pero comenzará en Los Lagos, Panguipulli y Lanco. Hay avance con voluntades coordinadas y ahora debe pasarse a la acción; sobre todo la educación a la población, para que se haga consciente de este tema al momento de consumir productos.